

P. S.
 Dr. Secret
 Sr. Lemano
 Sr. Cisternas
 Sr. Cruz y Monzo
 Sr. Menes y Viciada
 Sr. Lopez Barria
 Sr. Pineda
 Sr. Albiñana
 Sr. Murgueta
 Sr. Ortells
 Sr. Albiol
 Sr. Martinez
 Sr. Solé
 Sr. Vilas
 Sr. Mur
 Sr. Proba
 Sr. Ortells
 Sr. Machi
 Sr. Lechona
 Sr. Grente
 Sr. Niquel

Sesion de la Junta General del 3 de Febrero 1872
 Bajo la presidencia del Dr. Secy asistiendo los socios
 al margen anotados, abriose la sesion a las seis de la
 tarde con la lectura del acta de la anterior que fue apro-
 bado y propuestos socios residentes los Sres. D. Me-
 diuna y Cirugia D. Manuel Guirao y Rubio, D. Pedro
 Sertano y Lopez, y D. Vicente Martinez Lledo, quedando
 de la propuesta sobre las nuevas Reglas y Reglamento, dan-
 dose cuenta a seguida de una comunicacion del socio
 correspondiente Dr. Masaro remitiendo la lamina de un
 fenomeno sin extremidad existente en la actualidad
 en Liboa, de dos comunicaciones del Director de Sani-
 dad del puerto del Grao, transcribiendo disposiciones cua-
 rentenarias superiores respecto a ciertas providencias,
 que se acordó transcribir a la Central de Setadistica y
 Superficies restantes, de una cuenta invitacion
 de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia para su
 sesion inaugural, a la que manifestó el Sr. Presidente
 haber asistido con el Sr. de Solé en representacion
 de la Corporacion, de otra invitacion para el Sr. de los
 corrientes del Centro Federativo de Sociedades Coor-
 nativas para las sesiones publicas, siendo designado en
 comision los Sres. de Solé, de Corresponde, Albiñana y
 Albiol y de otra de la Central de Vacunacion propo-
 niendo sean premiados con testimonio de gratitud
 por los servicios prestados en el ultimo bienio los
 Decanos de las Comisiones locales de Monda, Bor-
 sente y Sagunto, Sres. Sanchez y Cristobal Boran y
 Orts y Orts, que fueran acordado.
 El Sr. Presidente manifestó que habia conferenciado
 con el Sr. Alcalde, sobre la falta de algunos mue-
 bles que la Corporacion tiene en las Casas Consis-
 toriales y la inseguridad de local para la propaga-
 cion de la linfa vacunas recibida con la comision
 que le acompañaba formada por ambos Sres. y
 Sres. Dupuy y Saura, con la mayor deferencia, se
 rillanaron las dificultades que parecia haberse presentado
 ofreciendose para las sesiones practicas, el salou del

Consistorio dejando libre el estrado y ademas un local donde guardar todos los papeles de la Comision. En vista de la cooperacion prestada por los Profesores Dupuy y Saura convocados como tales al propio tiempo que concesales propuso el repetido Sor. Presid.^{te} se les dio un voto de gracias que por unanimidad fue acordado y entro en la primera parte de la Orden del dia que fue la discusion del dictamen relativo ala memoria sobre los horogos, con el tema "De los horogos mantenimiento al cuerpo, mas digierense con dificultad" y que se hallaba sobre la mesa de la Sesion anterior con sugerencia al diputado en el art. 149. de los Estatutos. No habiendo quien tomase la palabra en contra del referido dictamen, propusose la votacion y por unanimidad fue aprobado y por lo mismo declarado Socio de Merito y concedida la medalla de Oro al Autor de la citada memoria presentada en tiempo oportuno optando al premio citado en el concurso del presente año. Abierta la pliea por el Sor. Presidente leyó el nombre del Autor que resultó ser Dr. Eduardo Porcay Casanova Licdo. en Medicina y Cirujia, a quien se le acordó comunicar la distincion merecida para que se le reconocia desde esta fecha Socio de Merito y recida por si o por delegado a recibir el diploma y medalla de Oro ala Sesion publica que ha de celebrarse el dia 14 de Marzo proximo.

Pasando luego ala segunda parte de la Orden del dia leyo la palabra el Sor. Serrano Barate y reasumiendo lo dicho en las Sesion anteriores dijo que el punto de partida de la locura eran las ilusiones y alucinaciones, cuyas definiciones repetidas, añadiendo que si se repetian, quedaba su proposicion, terminando por manifestar que el limite que divide los estados de la locura e integridad de la razon, es dificil cuando menos de establecer puesto que existe una graduacion, no una transicion brusca que separe ambos estados, del mismo modo que la noche no sucede al dia repentinamente sino por el intermedio del crepusculo. El Sor. Presidente dejando el Sillon presidencial, que fue ocupado por el Sor. Stells como Socio presente mas antiguo, comenzo por hacerle cargo de todo lo dicho por el Sor. Serrano Barate, una

ligando la definición de Alucinación que es la de W. D. H. de
Prismont aceptada por el Sr. Serrano quiza por un exceso
de modestia puesto que siendo esta cuestión psicológica pu-
diera muy bien haber presentado una propia. Definición
que refuto como también todos los argumentos aducidos en
su apoyo. Hizo por luego cargo de las teorías sobre ilusio-
nes y alucinaciones presentadas por Lilien, Ballancher,
Esquivel, Laurent, Muller y Moreau, que fue discutido
para concluir definiendo las alucinaciones una percep-
ción que el enfermo cree verdaderamente experimentada sin
que medie una impresión exterior del sentido, depen-
diendo de un estado particular de un órgano del cerebro
y la ilusión, una impresión en la que el yo tergiver
la los efectos de aquella. Continuo comentando am-
bas definiciones y al aducir pruebas en su apoyo cito
lo que se observa bajo la acción de ciertos agentes
como los alcohólicos, el opio el estramonio, y otros de
propiedades analogas. Después de otras consideraciones
definio la integridad de la razón diciendo en el conjunto
armónico de todas las facultades en acción basada en la
conciencia y libertad o libre albedrío con integridad del cerebro
y analizando las paciente varios argumentos para confirmar
definiendo la enajenación mental un delirio mas o menos
gradual cuyas palabras explico de tal modo, que llego a
comprender toda las especies de enajenaciones, viniendo
por fin a concluir que no comprenderia la compatibilidad
de las ilusiones y alucinaciones con la integridad de la razón.
El Sr. Serrano, dio las gracias por la deferencia con que le
habia tratado el Sr. Presidente congratulandou por haber
proporcionado al Instituto la ocasion de oír a su digno Re-
sidente en una cuestión tan ardua y en cuya madu-
rese como he demostrado profundo conocimiento
a pesar de los veal y de las bellas imagenes pre-
sentadas al explicar sus conceptos, no puede de-
jar de admitir las alucinaciones e ilusiones ha-
biendo la razón en su integridad.
El Sr. Presidente manifestó su gratitud al Sr. Serrano
por haber hecho en las frases que le habia dirigido

añadendo que estas discusiones siempre son secundarias
por mas que cada cual piense con arreglo a sus con-
venciones. Considerado el punto bastante discuti-
do y terminadas las horas de reglamento levanto
se la sesion siendo las ocho y cuarenta de la noche
Salon del Instituto Medico Valenciano 3 de Febre-
ro de 1872

El Presidente
D. Juan B. Puyol

El Seco. de Labo
Pedro Miquel

Junta General Cientifica de 17 Febrero de 1872

J. J.
Sr. Biset
Domingo
Salazar
Prodas
Sr. Ferrer Julio
Villar
Lechow
Gardea
Batllis
Abella
Sole
Castells
Lopez Bernin
Ortells
Gorrera
Serrano Longel
Ferrer y Serrano
Albiana
Badia Sr.
Badia Jr.
Jaque
De la Cruz
Montoro
Martinez J.

Presidiendo el Dr. Guit abrio la sesion a las seis y media
de la noche con asistencia de los Sres. al margen a volada
y leida el acta de la anterior que fue aprobada, a pe-
sas de una reclamacion del Sr. Abiel relativa a la omi-
sion de algunos conceptos sobre el arreglo que Conter-
geria, contestada por el Sr. Mesid.^{te} diciendo que nada
debia conctaren el acta, puesto que al preguntarse si el con-
serge se hallaba conforme en presentarse con auxilios, se
contato no haberse expresado su voluntad aun, y que
por lo cual nada se pudo tratar, ya que se partio
del principio de la espontanea voluntad de dicho
conserge. Acto seguido fueron admitidos por
reclamacion precisamente acordada por la Jun-
ta grat. Socio residentes los Sres. en Medicina,
Ceregrin Dn. Miguel Guiso y Rubio, D. Pedro Soria
no y Lopez y D. Vicente Martinez y Lledo y propun-
tos para igual clase el Dr. Dn. Felice Gonzalez Sillero y
el Sre. Dn. Peregrin Bayarri. Tambien se dio con-
ta de dos comunicaciones de la Direccion de Sanidad del
puerto del Grao, tras recibiendo disposiciones cuarentena-
rias impuestas a ciertas procedencias que se acordado
dar a la Central de Setadition y enfermedades recurrentes
despues de lo cual el Sr. Mesid.^{te} manifesto que se habia
tenido el pensamiento de nombrar un auxiliar al